

Guayaquil, Abril 22 del 2001

## INFORME DE COMISARIO

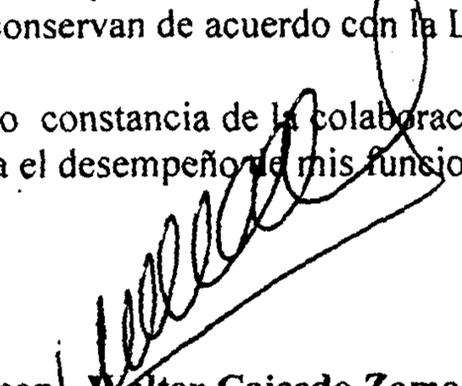
Señores miembros de la  
Junta General de Accionistas de COPRISERSA S.A.  
Presente:

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones de comisario principal de la compañía COPRISERSA S. A. presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe corresponde al ejercicio económico Terminado el 31 de Diciembre de 2000. Que se resume así:

- ❖ Los administradores han cumplido todas las disposiciones legales. Estatutarios y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- ❖ La correspondencia, Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas. Libros Talonarios de Acciones y de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad: se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- ❖ Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.
- ❖ Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía, son los adecuados.
- ❖ Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- ❖ Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables además han sido elaborados tomando en consideración los Principios de Contabilidad General Aceptados en el Ecuador.
- ❖ Del análisis comparativo, de los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos se determina una adecuada posición de rentabilidad, liquidez y solvencia.
- ❖ En los Estados Financiero se nota que ha existido pérdidas, como consecuencia de las inversiones realizadas dentro de la organización de la empresa para su funcionamiento.
- ❖ De acuerdo con los Estados de la Compañía, se ha cumplido con lo estipulado en el Art. 51, es decir; con la presentación de una declaración escrita y firmada de los activos y pasivos de los Funcionarios de la Compañía.
- ❖ La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía COPRISERSA S. A. se conservan de acuerdo con la Ley. Las listas de asistencia a los mismos.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

  
Econ. **Walter Caicedo Zamora.**  
**COMISARIO DE LA COMPAÑIA**

